



Saludo respetuosamente a mis colegas de las organizaciones sociales, académicos y los grupos que están representados: HSH, mujeres, hombres y transgenero con VIH, con adicciones, que ejercen el trabajo sexual y toda la diversidad vulnerable a la infección por el VIH, también saludo a todo el aparato gubernamental: los jefes de programas estatales, el personal de CENSIDA, los invitados internacionales y agradezco la hospitalidad del bello estado de Tabasco.

Es un honor para mí representar a las usuarias y usuarios de drogas inyectables, así como a las organizaciones sociales que han enfrentado este reto y muy en particular a la Red Mexicana de Reducción de los daños (REDUMEX) que el pasado 25 de Julio en el marco del XXII Congreso Nacional firmó la Declaratoria de Principios sobre reducción de daños. Presento fragmentos de la Declaratoria que ustedes tendrán la oportunidad de leer íntegramente en las páginas electrónicas PSI México y Programa Compañeros mientras se desarrolla la propia página de REDUMEX:

LAS Y LOS FIRMANTES:

Reconocemos que el VIH es una epidemia que demanda una respuesta coordinada y organizada para hacerle frente de forma inmediata y sostenida.

Conocemos que el uso y abuso de drogas inyectables y no inyectables son un grave problema de salud pública y que el VIH y otras ITS, el Virus de Hepatitis C y la Tuberculosis asociadas a las adicciones representan un reto para prevenirlas y mejorar la calidad de vida de las personas.

Asumimos el compromiso de velar que en toda acción preventiva debe considerarse la observancia de los Derechos Humanos, respetar los factores personales, así como lo que cada persona considera son sus necesidades, y de garantizar ambientes libres de estigma y discriminación.

CONSIDERAMOS:

Que la y el Usuario de Drogas Inyectadas (UDI) es un persona, responsable, sujeto de su proceso terapéutico, que es capaz de hacer

cambios y decidir entrar o no a un proceso terapéutico y/o cambiar comportamientos que reduzcan o eliminen los riesgos del consumo de sustancias.

Que la prevención exitosa del VIH/SIDA entre las y los UDI requiere de la cooperación entre la sociedad civil y los representantes gubernamentales, ambos sectores deben reconocer que existe un problema de uso de drogas en sus comunidades y aceptar que este problema va a persistir, y ante esto, se deben realizar acciones preventivas coordinadas para reducir las prácticas y conductas de riesgo de las y los usuarios de drogas

Que el Modelo de Reducción de Daños es una estrategia de salud pública preventiva que parte de la filosofía de igualdad de derechos por la vida, entre ellos incluyen el derecho a la libertad, el derecho a ser respetado sin importar la condición social, económica, de raza, la etnia, por preferencia sexual, condición de salud, el derecho a tener una estabilidad económica, el derecho a los cuidados y a los servicios de salud para quienes tienen alguna enfermedad y/o padecimiento, para quienes son usuarios de algún tipo de droga y para quienes no lo son.

ACORDAMOS:

Apoyar la evidencia que demuestra que la reducción de daños disminuye el impacto del consumo de sustancias en el individuo y la sociedad, ayuda a salvar vidas y aumenta el bienestar de la gente

Compartir el enfoque por un lado pragmático de salud pública y por otro, el basado en un enfoque de derechos humanos; Compartiendo la idea de que cambiar la conducta humana debe ser un proceso de cooperación y facilitación que respete la dignidad individual

Rechazar posiciones moralistas, que estigmatizan y enjuician al uso de sustancias y a los consumidores.

Las organizaciones, personas y académicos que conformamos la Red Mexicana de Reducción de los daños somos una minoría en este Congreso

que representa una población altamente vulnerabilizada y estigmatizada y es tiempo de que se le incluya, exigimos:

- Formación de liderazgo para las y los UDIs,
- Acceso a antirretrovirales independientemente si estamos o no activos en el consumo de drogas.
- Capacitación al personal de los CAPASITS en cultura del consumo de drogas y Derechos Humanos
- Equipo de inyección segura que contenga jeringas apropiadas y no las famosas rateras que compra la Secretaria de Salud
- Pruebas de detección de VIH
- Que CENSIDA designe a personal especializado que impulse las acciones preventivas y de investigación con las y los UDIs, nos sentimos sin un interlocutor dentro de CENSIDA desde que no esta el Dr. Magis
- Sobre todo y muy importante que el CENSIDA realice acuerdos de colaboración con CONADIC (el gran ausente de este congreso y todos los demás) para que establezca estrategias de intervención basadas en evidencia científica.

MUCHAS GRACIAS